

Comunicado de prensa 043/2018

## CEDH REFUERZA LAZOS DE COLABORACION CON ASOCIACIONES CIVILES

Se firmó acuerdo de colaboración con Asociación Mazatlán Fraterno, A.C., Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. Capítulo Sinaloa, y Corazón Abierto: Familias LGBT, A.C.

Culiacán, Sinaloa.- 29 de noviembre 2018.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH) firmó un convenio de colaboración con las asociaciones Asociación Mazatlán Fraterno, A.C., Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. Capítulo Sinaloa y Corazón Abierto: Familias LGBT, A.C, para la promoción de una cultura de respeto de los derechos humanos a fin de desarrollar, desde el ámbito de sus competencias, tareas de defensa, investigación, difusión y divulgación en la materia

José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la CEDH, subrayó que la firma de este acuerdo viene a formalizar las distintas actividades que este organismo autónomo ha venido realizando con las 3 asociaciones de los grupos en situación de vulnerabilidad que representan al perseguir objetivos comunes en la atención de grupos vulnerables y que a su vez fortalecerá el trabajo de la Comisión Estatal al ser portavoces de sus representados.

Destacó que el hecho de que los titulares de estas tres asociaciones civiles sean miembros del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos fortalece el trabajo institucional de este organismo, al representar y atender las demandas de la gran mayoría de los grupos en situación de vulnerabilidad

"Es una conjunción de esfuerzos que ahora se materializa con este instrumento, en esta cuerdo de voluntades y por esta razón nosotros encontraremos en estas asociaciones una fortaleza al trabajo institucional de la CEDH", señaló el ombudsman estatal.

En este acuerdo de colaboración suscrito entre la CEDH y el presidente del Comité Directivo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. Capítulo Sinaloa, Juan Bautista Lizárraga Cota, se establece la participación de personal especializado en el tema y promoverá la participación de sus asociados en los proyectos en conjunto que acuerde con este organismo, además de participar de manera conjunta en la difusión de la cultura de respeto a los derechos humanos, del estado de derecho, así como en el proceso de elaboración y análisis de iniciativas legislativas; llevar a cabo estudios de investigación sobre temas jurídicos especializados y sobre el impacto de las normas jurídicas en el Estado de Sinaloa, entre otros puntos.

En lo que respecta con la Asociación Corazón Abierto: Familias LGBT, A.C, representada por Mariola Rubio López, se suscribe que se establecerán bases entre ambas partes para desarrollar actividades de difusión, promoción y capacitación en Derechos Humanos, tales como pláticas,



Comunicado de prensa 043/2018

talleres y conferencias, distribución de materiales y publicaciones entre la población a la que se dirige el trabajo de esta asociación.

Y con la Asociación Civil Mazatlán Fraterno, representada legalmente por Omar Lizárraga Morales, se establecen bases para llevar a cabo actividades de difusión, promoción y capacitación en derechos humanos, como pláticas, talleres y conferencias, distribución de materiales y publicaciones entre la población a la que se dirige su trabajo.